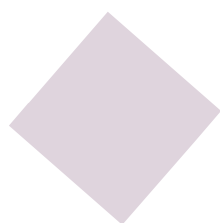


ÓRGANO INTERNO



DE CONTROL

**INFORME MENSUAL DE
ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL MES DE JUNIO DE 2018.**

Con Respecto al Proyecto “Apoyo para el fortalecimiento de las actividades institucionales” las actividades realizadas durante el pasado mes de junio fueron:

Auditar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto Electoral de Quintana Roo, correspondiente al primer trimestre 2018.

Para el mes que se reporta, se informa que se concluyó la revisión de la documentación comprobatoria, emitiendo la Cédula de Observaciones del primer trimestre 2018, mediante oficio no. OIC/428/2018, concediéndole al área auditada un plazo de siete días hábiles para la solventación correspondiente; en consecuencia, nos solicitan una prórroga para la citada solventación con fundamento en la excesiva carga de trabajo derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, motivado a la cercanía del día de la jornada electoral y verificando la logística de los 11 Consejos Municipales; de lo anterior y como respuesta, el Titular de este Órgano Interno le concede la petición de lo antes referido por lo que esta Coordinación de Auditoría se encuentra en espera de las solventaciones para emitir y concluir el dictamen del trimestre en cuestión.

De igual manera, durante el mes que se informa, se efectuó la revisión física de los bienes inmuebles bajo resguardo del personal de diversas áreas de este Instituto y como resultado de la misma la Coordinación de Auditoría de este Órgano Interno emitió 26 (veintiséis) observaciones de las cuales se subsanaron 23 (veintitrés) quedando pendiente de solventar 3 (tres).

AUDITORÍA A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Derivado del proceso local ordinario 2017-2018 se revisaron 82 reposiciones de gastos de los 11 Consejos Municipales para verificar que las erogaciones que efectúan los coordinadores administrativos sean gastos estrictamente indispensables para el objeto del mismo.

De lo anterior se detectó lo siguiente:

1.- Se observó que se efectuó un gasto que no fue presupuestado, ni es estrictamente indispensable para el desarrollo de las funciones; por lo anterior se procedió a solicitar el reintegro con fundamento en la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo. Artículo 35 y 41.

2.- Se detectó la falta de una factura o comprobante que cumpla con requisitos fiscales, así como la justificación del mismo, ante lo cual, se emitió la observación correspondiente para su solventación y cumplimiento con los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3.- Se observó una factura con el domicilio incorrecto, si bien a partir del 1ro de Julio de 2017, es opcional para el receptor (cliente) del Comprobante Fiscal Digital por Internet dar el domicilio al emisor (proveedor) que emita CFDI con la versión 3.3. En este contexto, se observa que ya no es requisito, pero si se incluye, tiene que ser el domicilio correcto. Se solicitó la corrección del mismo.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CONTROL DE REPOSICIONES DE EFECTIVO				
CONSEJO MUNICIPAL	REVISIONES DEL MES	RECHAZOS	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
OTHON POMPEYO BLANCO	5	0	0	
BACALAR	6	0	0	
JOSÉ MARÍA MORELOS	7	0	0	
FELIPE CARILLO PUERTO	9	0	0	
TULUM	6	0	0	
SOLIDARIDAD	5	0	0	
COZUMEL	2	0	0	
PUERTO MORELOS	7	1	\$2,699.99	DOMICILIO INCORRECTO, SE REQUIERE CORRECCIÓN.
BENITO JUAREZ	19	1	\$352.00	GASTO NO AUTORIZADO.
ISLA MUJERES	6	1	\$200.00	NO ANEXAN COMPROBANTE NI TRABAJO A DESEMPEÑAR.
LÁZARO CÁRDENAS	10	0	0	
TOTAL	82	3	\$3,251.99	



Participar en su caso en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos del Instituto.

Durante el mes de junio del presente año, no se reportaron altas, modificaciones o bajas en la plantilla del personal permanente de las diversas áreas del Instituto, por lo tanto no se requirió participar en la realización de actos de entrega – recepción.

Notificar, asesorar y recibir la declaración patrimonial y de intereses, y la constancia de presentación de declaración fiscal de los servidores electorales del Instituto, así como actualizar dicha información en el Sistema correspondiente.

Durante el mes que se informa se recibieron un total de cuatro declaraciones patrimoniales por inicio de encargo del personal permanente de nuevo ingreso al Instituto Electoral de Quintana Roo.

En ese mismo sentido y dado que los nuevos lineamientos de transparencia y acceso a la información pública establecen que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada la información en Versión Pública de las Declaraciones Patrimoniales, de los Servidores Públicos que así lo determinen este Órgano Interno de Control durante el periodo que se informa se registró un total de dos declaraciones patrimoniales de servidores electorales obligados que otorgaron su consentimiento expreso para que sean públicas sus declaraciones tanto en la página de transparencia del Instituto, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Recibir, tramitar, investigar y resolver en su caso las quejas y denuncias que se presenten en contra de los servidores electorales del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Durante el mes de junio se continúan con los procedimientos registrados en el Libro de Procedimientos, Quejas y Denuncias del órgano Interno de Control con los números CI/PAD/001/2018 y CI/PAO/001/2018.

Atender las solicitudes en su caso de otras áreas del Instituto en los asuntos de su competencia.

En materia de Transparencia este Órgano interno de Control ha dado puntual seguimiento a las indicaciones de la Comisión y del Comité de Transparencia de este Instituto, así como de las recomendaciones de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral para la debida verificación y actualización de dicha información a efecto de que se encuentre disponible y accesible al público en general.

Participar en su caso en los cursos, talleres, diplomados y seminarios en materia electoral y auditoría.



El 4 de junio pasado el titular del Órgano Interno de Control asistió a la presentación del libro “Estudios de Derecho Electoral, sustantivo y procesal” del Maestro Flavio Galván Rivera, evento realizado en las instalaciones del Salón Latinoamericano del Teatro Constituyentes del '74.

En seguimiento a la ejecución de acciones para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) en el Gasto Público Estatal, los días 4, 5 y 6 de junio la servidora electoral Janet

Aguilar Castillo, asistió al Curso-Taller “Indicadores de Desempeño”, y posteriormente el pasado día 15 asistió a la conferencia “Marco Legal del Presupuesto Basado en Resultados” ambas capacitaciones fueron impartidas en las instalaciones del Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo A.C.



El 14 de junio pasado, servidores electorales del Órgano Interno de Control asistieron a la presentación del libro Antología de varios artistas de las letras locales, denominado: poetas de quintana roo “palabras de valor”.

El 19 de junio se convocó a todo el personal del Instituto Electoral de Quintana Roo para ser partícipes de la fotografía oficial del Instituto.

El 22 de junio se participó en el Foro INAI “Protección de datos personales-ciberseguridad” impartido por personal del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo en las instalaciones del planetario de esta Ciudad.

El mismo 22 de junio servidores electorales del Órgano Interno de Control asistieron a las Conferencias Magnas “Las particularidades del control difuso en la jurisdicción administrativa” y “Reflexiones sobre el nuevo procedimiento de responsabilidades administrativas”, impartidas por el Maestro Rafael Coello Cetina, Secretario General de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



El día 26 de junio el Licenciado José Adrián Díaz Villanueva, Titular del Órgano Interno de Control, la Subcontralora Licenciada Irma del Carmen Ortiz Antonio y los servidores electorales que integran este Órgano Interno de Control asistieron a la Jornada de Capacitación en materia de Auditoría y Control Interno que fue impartida en el Centro de Capacitación e Investigación Electoral

del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Realizar y presentar a la ciudadanía informes mensuales del Órgano Interno de Control.

Durante el mes que se informa, se elaboro el informe mensual de actividades correspondiente al mes de mayo de 2018, respecto del cual se realizó el trámite correspondiente ante la Unidad Técnica de Informática y Estadística del Instituto, a efecto de que el informe referido con antelación, se publicitara en la página oficial de Internet de este órgano electoral.

Y con respecto al Proyecto “Organización y Coordinación de Proceso Electoral Local Ordinario” se realizaron las siguientes actividades:

Atender las solicitudes en su caso de otras áreas del Instituto con respecto a las actividades administrativas y operativas previas y durante el proceso electoral.

Durante el periodo que se informa, se atendió la solicitud de la Dirección de Administración a efecto de comisionar al personal de este Órgano Interno de Control para apoyar las labores operativas de las Coordinaciones Administrativas antes, durante y después del día de la jornada electoral en los municipios de Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas respectivamente.

De igual forma, se atendieron las solicitudes de las Direcciones de Organización y Jurídico a efecto de comisionar al personal de este Órgano Interno de Control para apoyar en las actividades de mesas receptoras y apoyo jurídico a los Consejos Municipales.

Notificar, asesorar y recibir con respecto de la obligación de presentar la Declaración patrimonial y de intereses, y la constancia de presentación de declaración fiscal de los Servidores Electorales del Órgano Central y Órganos Desconcentrados integrados con motivo del Proceso Electoral 2018.

Durante el mes que se informa, no se dio el caso de alguna notificación, asesoría o recibir con respecto de la obligación de presentar la Declaración patrimonial y de intereses, y la constancia de presentación de declaración fiscal de los Servidores Electorales del Órgano Central y Órganos Desconcentrados integrados con motivo del Proceso Electoral 2018.

Participar en su caso en las sesiones del Comité de Adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios, baja, enajenación y desechamiento de los bienes muebles del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Durante el mes que se informa el Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo no sesiono y por consiguiente con respecto a la actividad de recibir, tramitar y resolver en su caso las inconformidades, procedimientos y recursos administrativos que se promuevan en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; no se presento inconformidad, procedimiento o recurso administrativo alguno.

Atender solicitudes de consulta y/o asesoría en materia administrativa, jurídica y normativa de cada Servidor Electoral de los Órganos Desconcentrados.

Durante el periodo que se informa, se otorgo asesoría a los Coordinadores Administrativos respecto de los gastos a realizarse en cada uno de los 11 Consejos Municipales instalados en todo el Estado.

Recibir, tramitar, investigar y resolver las quejas y denuncias que se presenten en contra de los Servidores Electorales de los Órganos Desconcentrados y elaborar los proyectos de resolución respectivos.

Durante el mes de junio se continúa con el procedimiento registrado en el Libro de Procedimientos, Quejas y Denuncias del órgano Interno de Control con el número CI/PAQ/001/2018.

De igual forma, el once y dieciséis de junio del año en curso, fueron presentados dos escritos signados por el Consejero Presidente del Consejo Municipal de Tulum y el representante del Partido de la Revolución Democrática ante el referido Consejo, mediante los cuales señalan supuestas conductas que pudieran encuadra en faltas administrativas por parte de la Vocal Secretaria del Consejo en mención, por lo que se iniciaron los actuaciones correspondientes.